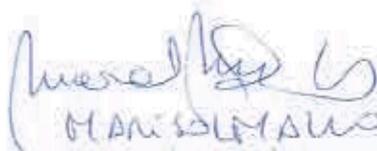


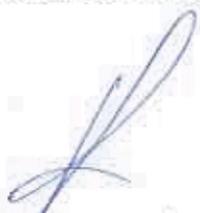


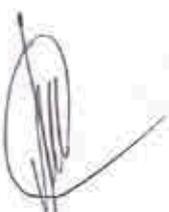
Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

Reunida la Tripartita de Protocolo de trabajo para plantas de Clacificado y Residuos en el MTSS el día 15 de julio de 2020, siendo las 11:20, participan por el PIT-CNT Luis Eduardo Machado, por la UCRUS Carlos Gez, por la Acción Promocional 18 de julio Paula Díaz, y Sara Porro, por la COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIALES, Valeria Caggiano, por la DINAMA Marisol Mallo, por el MIDES Estéban Charbonier, por CPP Cármen Llanes, por Fideicomiso PGE-CIU Gonzalo Irrazabal, por IMM Carlos Mikolic y por el MTSS Insp. Alejandro Palamachuck.

El presente protocolo sera remitido a la secretaria de Presidencia de la República a los efectos de validar el trámite.-


MARISOL MALLO
CI 1828820-0
DINAMA


CARLOS MIKOLIC
CI 1790.677-8
IMM
Luis Salvador del Rosario
CI 1820505-0


S. PORRO
FIDEICOMISO PGE-CIU


VALERIA CAGGIANO
COOP. SERVICIOS SOCIALES

PAULA DIAZ
CI 90358685
Acción Promocional


Esteban Charbonier
CI 3808795-8





EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

PROTOCOLO DE TRABAJO PARA PLANTAS DE CLASIFICADO DE RESIDUOS - MONTEVIDEO

1. - Objetivo y alcance

El presente protocolo tiene por objetivo establecer las condiciones de seguridad para retomar la actividad en las plantas de clasificado que operan en el marco de la Ley de Envases en Montevideo, de forma de minimizar riesgos y prevenir la propagación del COVID-19.

Este documento se elabora con la información disponible hasta el momento sobre el comportamiento del virus en el ambiente y a partir de la experiencia en otros países. Las recomendaciones realizadas atienden el principio de prevención. Su vigencia será pautada por las disposiciones del CONASSAT.

Las presentes condiciones aplican a todos los empleados y visitantes de las plantas.

2. - Información y Capacitación.

Antes de retomar las actividades, se dará un taller virtual de inducción e información a todo el personal. El día en que se retoman las tareas, a primera hora se realizará a todo el personal una inducción informativa de las medidas a adoptar en relación con el COVID-19.

Esta inducción se realizará, en lo posible, por los integrantes de los equipos de seguridad y/o salud, sin aglomeraciones, manteniendo las distancias entre personas no menor a 1,5 metros y al aire libre.

Estas instancias se realizarán siempre que existan nuevas condiciones que así lo ameriten.

La capacitación deberá contemplar los siguientes aspectos:

- ◆ - Información sobre la infección por el nuevo coronavirus SARS- CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, síntomas frecuentes.

- ◆ - Medidas básicas de prevención de la infección como el distanciamiento físico, uso de mascarillas, lavado de manos, higiene respiratoria, ventilación, limpieza, desinfección del local, de materiales y de los dispositivos de uso cotidiano.

- ◆ - Qué hacer en caso de sospecha de infección por COVID-19 y qué hacer si se confirma un caso de infección por COVID-19 en el lugar de trabajo.

- ◆ - Lectura del presente Protocolo de Trabajo.

Se pondrá en las carteleras del centro de trabajo los protocolos y toda la información didáctica sobre el COVID-19

3. - Medidas preventivas

3.0 Previo al retorno a las actividades se debe realizar una limpieza y desinfección de las plantas, a cargo de la IM.

3.1 Condiciones relativas al ingreso, salida y movilidad del personal

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 quedarán eximidos de concurrir a las plantas de clasificado los trabajadores en condición de riesgo de acuerdo a las pautas que estableció el MSP. Los mismos deberán gestionar licencia médica con su prestador de salud

Para el resto de los trabajadores se tomarán las siguientes pautas que se establecen a continuación:

- ◆ Los trabajadores con síntomas (fiebre, tos, pérdida de olfato y gusto o dificultad para respirar) deberán notificar a su supervisor, consultar inmediatamente a su prestador de salud y quedarse en domicilio hasta tanto no se determine que no existe riesgo de ser un caso positivo. De darse el síntoma en la planta, permanecerá en ella aislado del resto hasta que venga la emergencia móvil.
- ◆ Los trabajadores que no tengan síntomas, pero convivan o hayan estado en contacto con una persona sospechosa de estar infectada por Coronavirus, deberán notificar la situación a su supervisor directo y consultar con su prestador de salud a los efectos de su evaluación.
- ◆ En caso de que se confirme un resultado positivo de COVID-19 de alguna persona trabajadora se cerrará la planta esperando instrucciones del MSP. Todas las personas trabajadoras que hayan estado en contacto con él/ella deberán quedarse en domicilio hasta tanto no se determine que no existe riesgo de ser un caso positivo (mediante control médico). Si el resultado positivo se verifica antes del 15 de julio, se efectuará una desinfección de la instalación a cargo de la Intendencia.
- ◆ En todos los casos se seguirán las recomendaciones del MSP y los clasificadores deberán comunicarse con su prestador de salud y solicitar licencia médica según corresponda.

Se organizará la entrada y salida al centro de trabajo de forma escalonada y se limitará el número de personas presentes en un mismo espacio en las zonas comunes como comedores, vestuarios etc. evitando aglomeraciones.

Se realizará control de temperatura diario al comienzo y fin de la jornada, por alguien entrenado al respecto (termómetro láser a cargo del coordinador operativo). Se anotará en planilla con la firma del funcionario. Si da por arriba de los 37,3 se procederá de la siguiente forma: se llamará a la cobertura de emergencia para que determine si es necesario certificar a el/la trabajador/a y realizar el hisopado.

El uso de espacios comunes se realizará de forma escalonada. Se mantendrá el portón de entrada de vehículos abierto en el horario de entrada y salida para evitar aglomeraciones y que los trabajadores puedan mantener

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

la distancia interpersonal (1,5 metros). Se planificarán las tareas y procesos laborales para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal tanto en la entrada y salida a la planta, como durante la permanencia en el mismo.

El personal no debe salir o cambiar de lugar de trabajo durante la misma jornada y debe evitar circulación innecesaria por la planta y por los lugares de trabajo, lo cual será instrumentado por el empleador.

En el pañol se evitará la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una persona por vez a retirar herramienta o material. Antes de utilizar la herramienta, se realizará una desinfección con alcohol u otro producto adecuado de las zonas donde el personal pone las manos.

En los vestuarios el personal debe mantener a una distancia no menor a 1,5 metros. De no ser posible, se implementará que el personal ingrese al vestuario en turnos.

El personal deberá beber en vasos descartables o en su vaso propio. No será permitida la ingesta de alimentos en horario de trabajo.

Las asambleas deberán respetar la distancia mínima de 1,5 metros y realizarse al aire libre.

Dado que desde el trabajo a su casa la ropa, las manos, el cabello se puede volver a contaminar con el virus, es fundamental, que el personal haga de su hogar el lugar con menor probabilidad de contraer COVID-19.

Por tal motivo se recomienda que el personal cuando llegue a su casa, para ingresar a la misma, siga las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública.

No se recibirán visitas más allá de las netamente imprescindibles.

3.2 Medidas Generales de Higiene

Se planificará el stock de insumos de limpieza (jabón, detergente, hipoclorito, alcohol en gel, pañuelos o toallas desechables, balde, lampazo, paños, etc.).

Se dispondrá de equipos de protección personal. El tipo de EPP, cantidad disponible y circunstancias de uso serán los establecidos en el presente protocolo.

Se implementarán rutinas para el lavado de manos con el fin de desinfectarse. Toda vez que el personal asista a los baños, comedor, vestuarios, oficinas u otro lugar fuera de la zona de producción deberá lavarse las manos. Los momentos clave para limpiarse las manos incluyen: al colocarse la mascarilla, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de usar el baño, antes de beber agua.

Se dispondrá de forma accesible y suficiente, alcohol en gel para uso de trabajadores en las distintas zonas de trabajo.

Se tendrá especial cuidado con la ropa de trabajo: se evitará agitar la ropa sucia para minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire y al finalizar el turno se lavará usando el programa de agua más caliente y secándola completamente. Se reafirma la prohibición de que los trabajadores se retiren de la planta a sus domicilios con la ropa de trabajo.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Los vestuarios y baños se deben desinfectar antes del ingreso del personal o al finalizar cada turno con dilución de hipoclorito. La dilución a usar será de 1000 ppm (partes por millón) de cloro activo, que se logra con 25 a 30 ml de agua clorada en 1 litro de agua. Se utilizarán guantes descartables.

Los baños en general tendrán un sistema para lavado de manos -con agua potable- y jabón -en lo posible con dispensador-. Deberán disponer además de dispensadores de alcohol en gel y recipientes para residuos. En estas zonas se pondrán carteles de cómo lavarse adecuadamente las manos (ver Anexo). Para el secado de las manos se utilizará papel descartable, evitando toallas o similares.

El comedor será desinfectado antes y después de cada turno. La desinfección se realizará en el local y en todos los elementos que existe en el mismo (mesas, bancos, sillas, etc.).

Se incrementará la frecuencia de higiene y limpieza diaria de todas las áreas e implementos de trabajo:

- ◆ Explanada y planta - Luego de finalizado el procesamiento de la carga se realizará limpieza y desinfección de todas las superficies de trabajo diariamente y por turno.
- ◆ Herramientas y máquinas - Se realizará por lo menos una limpieza y desinfección por día y por turno de máquinas y herramientas.
- ◆ Oficinas - Se realizará su ventilación periódica de forma diaria como mínimo por espacio de cinco minutos cada vez. Se limpiará y desinfectará el área de trabajo usada por un trabajador en cada cambio de turno con especial incidencia en superficies que se tocan con más frecuencia como: picaportes, ventanas, teclados, mouse, PC, teléfonos, llaves, sillas, apoyabrazos, perillas e interruptores.

Para limpiar y desinfectar pisos o superficies horizontales, se deben utilizar movimientos de limpieza constantes para evitar la generación de aerosoles o salpicaduras. Se utilizarán métodos de limpieza húmedos, como paños húmedos y lampazo. No es conveniente desempolvar ni barrer, ya que se pueden esparcir partículas y gotitas contaminadas con el virus en el aire del ambiente.

Las superficies duras no porosas como pisos, barandas, duchas, bañeras, porcelana, inodoros, lavamanos, mesadas, pasamanos, manijas de puertas, entre otros, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección.

Todas las tareas de limpieza y desinfección deben realizarse sólo con materiales autorizados y con los medios de protección utilizados en la tarea diaria, sustituyendo los guantes de trabajo por guantes descartables.



4. - Organización de los turnos de trabajo

4.1 Criterios generales

Cada grupo organizará el o los turnos para facilitar el distanciamiento físico durante la jornada laboral.

La organización de los turnos será coordinada con la Intendencia a efectos de ajustar las operaciones de recolección, carga y descarga de residuos.

Se exhorta a que la distribución del personal en las instalaciones maximice el distanciamiento entre cada trabajador.

4.2 Jornadas de trabajo

En la fase inicial de reintegro se propone el siguiente esquema tentativo:

◆ Se trabajará en dos turnos, cada uno con un máximo de 15 trabajadores, que es la mitad de los clasificadores por planta. En cada turno ingresarán la mitad de las o los clasificadoras/es en el horario que les corresponda y a los 15 minutos ingresarán las/os clasificadores restantes, para que se respete la distancia reglamentaria que debe existir entre trabajadoras/es en los espacios comunes (principalmente baños). Al finalizar el turno de trabajo se retirarán también en forma escalonada. Habrá un espacio mínimo de 30 minutos entre ambos turnos.

◆ El trabajo en planta será de 5 jornadas semanales de 5 horas 30 minutos cada una (más la media hora tomada al final del turno, lo que suman 6 horas). No habrá descanso porque este se tomará al final de la jornada. De esta manera se evita la ingesta en planta.

◆ Se agregará a la capacitación habitual 5 horas de capacitación, presencial o a distancia (donde se trabajarán: comisiones, cuestiones relacionadas al acompañamiento, etc.).

4.3 Ingreso de residuos a las instalaciones de clasificado

Se procurará que los residuos del Plan de Gestión de Envases ingresen a las plantas con un estacionamiento razonable a criterio de la IM y DINAMA, que se hará en los propios camiones de la Intendencia y CAP. Esto tendrá como objetivo disminuir la carga eventual del virus presente en los residuos.

En caso de que el turno no pudiera cumplir con las actividades pautadas, por falta de trabajadores, deberá comunicarlo inmediatamente a la persona de contacto de la Intendencia que esté como referente en los grupos a los efectos de redireccionar los residuos recolectados.

5. - Características y uso de los Equipos de Protección Personal (EPP)

El equipo de trabajo incluirá, además de los elementos habituales (guantes, ropa de trabajo -pantalón y camisa-, zapato de seguridad) la mascarilla de tela lavable.

Finalizada la tarea, se desinfectarán los zapatos, se retirarán los guantes según el protocolo indicado más adelante y se realizará la higiene de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Todo el EPP se quitará cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Las mascarillas deben lavarse después de su uso con agua caliente y por separado de la ropa.

6. - Control y seguimiento de la salud y seguridad

La Comisión Paritaria de Salud y Seguridad se encargará de mantener el control de las medidas de seguridad, el control de la disponibilidad de insumos y el seguimiento y actualización del presente protocolo, recurriendo cuando sea necesario al asesoramiento de los Técnicos Prevencionistas indicados por las OSC y UCRUS.

Se entiende conveniente procurar en un plazo breve la aplicación de los Decretos relativos a los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo (Decretos 127/014 y 126/019)

ANEXO I: INSUMOS NECESARIOS

La lista de insumos para el total de las plantas y por 3 meses es:

Insumo	Cantidad	Responsable	Frecuencia de entrega
Recipientes para residuos de 20 lts. con tapa	16	IM	Única vez
Paquetes de 100 hojas de papel descartable	800	IM (única entrega)	Única vez por IM. Cantidad trimestral con entrega mensual
Termómetro láser	4	FIDEICOMISO- PGE CIU	Única vez
Guantes descartables (cajas de 100)	25 cajas	FIDEICOMISO- PGE CIU	Cantidad trimestral por única vez mientras dure la pandemia
Tapabocas lavables (2 tapabocas diarios con recambio mensual)	800	IM (única entrega)	Única vez por IM. Cantidad trimestral con entrega mensual
Jabón líquido concentrado (antibacterial)	720 lt	FIDEICOMISO- PGE CIU	Cantidad trimestral por única vez mientras dure la pandemia
Alcohol en gel	500 lt	FIDEICOMISO- PGE CIU	Cantidad trimestral por única vez mientras dure la pandemia
Pulverizadores plásticos (de 3 lt de capacidad)	12	FIDEICOMISO- PGE CIU	Única vez
Hipoclorito de sodio	700 lt	FIDEICOMISO- PGE CIU	Cantidad trimestral por única vez mientras dure la pandemia
Jabón en polvo	120 kg	FIDEICOMISO- PGE CIU	Cantidad trimestral por única vez mientras dure la pandemia



ANEXO II INDICACIONES PRÁCTICAS

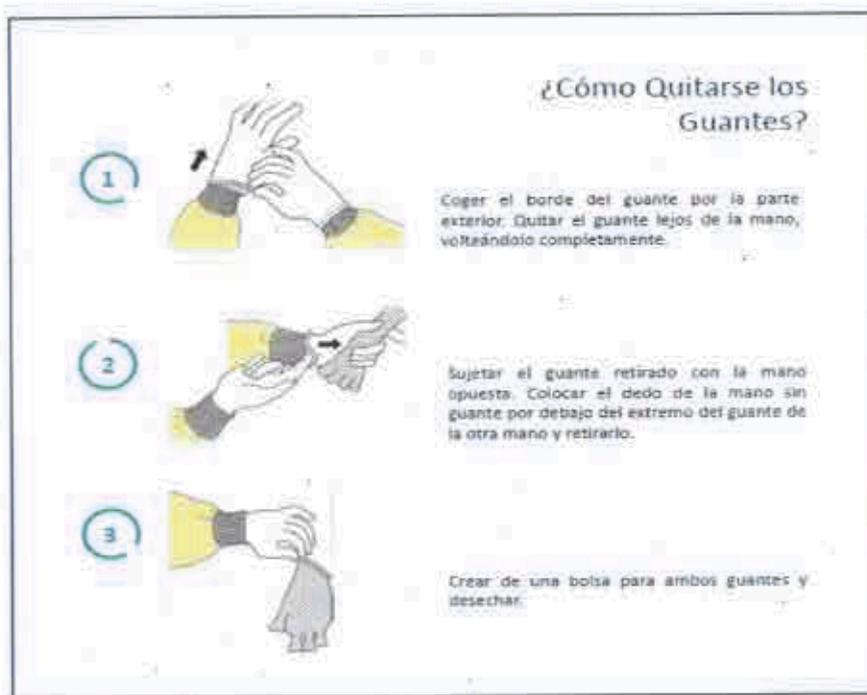
1. - Para el uso del Equipo de protección personal

Mascarillas

- Antes de colocarse una mascarilla, realice la higiene de manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.
- Cúbrase la boca y nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, realice la higiene de manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.
- Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso. Se recomienda cambiarla a las 3 horas de uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítela por detrás (no toque el frente de la mascarilla); deseche inmediatamente en un contenedor cerrado; realice la higiene de manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.

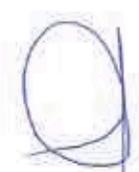
Guantes

- Los guantes serán los mismos que se utilizan habitualmente, los cuales no pueden sustituirse por razones de seguridad.
- Evite tocarse la cara con los guantes puestos.
- Al retirarse los guantes lávese inmediatamente las manos con agua y jabón o si no fuera posible desinfectelas con alcohol en gel.
- Previo a retirarse los guantes desinfectelos con una aspersion de alcohol. Durante este periodo extreme los cuidados para retirárselos correctamente.
- Se agrega instructivo para descarte en el caso de guantes descartables



Pautas generales para minimizar riesgos

- Se exhorta al personal a mantener el uso de la mascarilla durante toda la jornada laboral cambiándola a las 3 horas y a higienizarlo al final la misma según se recomienda.
- Mantenga el distanciamiento físico con sus compañeros en todo momento.
- Evite compartir celulares y si fuera necesario desinfectelo antes y después del uso por otra persona.
- No comparta elementos de uso personal como vasos.
- Maximize el orden y la limpieza en las operaciones.
- Mantenga una correcta ventilación de los lugares de trabajo.
- Extreme los cuidados de higiene, lavándose frecuentemente las manos con agua y jabón tanto como la tarea se lo permita. En especial, higienizarse las manos previo a beber agua o al salir a fumar.
- Evite tocarse nariz, ojos y boca.
- Cubra la tos y estornudos con el pliegue del brazo y no con las manos. Se exhorta a todo el personal con cabello largo que lo lleve atado durante toda la jornada laboral.



Alejandro Palamarchuk
 Inspector Coordinador
 Condiciones Ambientales de Trabajo











